

Capital.	Plas.	4'50
Fuera (pagando en la Admón.)	>	5
dem (id. á los comisionados)	>	5'50
Europa y Antillas.	>	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	>	15

Comunicados, á precios convencionales.

DE VENTA.—Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés

Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

EL ATLANTICO.

4.ª plana, la línea.	5 cts. de p.
3.ª >	10 >
3.ª > (lugar preferente)	20 >
3.ª > (reclamos)	25 >
1.ª > la línea.	30 >

Sección de noticias, 0,50

Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.ª plana, 2 pesetas; 3.ª, 1.ª, y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 15; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas en 1.ª plana, 50 pesetas.

Suscriptores, 18 por 100 de rebaja.

AÑO VIII.—NUMERO 258.
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER—MARTES 26 DE SEPTIEMBRE DE 1893

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.
TELÉFONO NÚM. 25

Academia de Derecho

Pidanse reglamentos.
RUAMAYOR, 19, BAJO

Efemérides

26 DE SEPTIEMBRE

El 26 de septiembre de 1346 falleció en Jerez de la Frontera el rey de Navarra don Felipe III el Noble, el cual había ayudado con su ejército al rey de Castilla para arrebatar á los sarracenos la plaza de Algeciras.

Sin Ayuntamiento

QUÉ HARÁ EL GOBERNADOR?

Ayer fué comunicado al señor Gobernador civil el acuerdo de la Comisión provincial admitiendo las dimisiones de los concejales; y antes de tres días hemos de saber si, como se ha dicho con insistencia, el Gobernador suspende ese y los anteriores acuerdos para obligar á los concejales á volver á sus cargos, ó si se decide á nombrar la Comisión municipal, ó si puede optar por la elección parcial, como también se ha dicho.

En nuestro concepto, la competencia de la Comisión provincial para admitir las excusas de los concejales es indiscutible; y así, creemos que la suspensión de los acuerdos no significaría más que una especie de incidente dilatorio. Si los concejales, con certificaciones facultativas demuestran padecer una enfermedad cualquiera, que les impide el desempeño del cargo, demostrado queda, por el único modo de prueba fehaciente, que pueden excusarse, por estar físicamente impedidos; y, si ellos quieren, prevalecerá su excusa.

Como la excusa es un derecho (pueden excusarse...) de exención de un cargo obligatorio, requiere prueba para ser efectivo; y por tanto, los concejales que presentan excusa no estarían efectivamente exentos del cargo mientras

el acuerdo de la Comisión estuviese suspenso con razón ó sin ella: podrían, si, eximirse del ejercicio del cargo por la misma causa ó impedimento físico y no incurrirían en responsabilidad por su abandono en cuanto estuvieran y se reconociesen acreditados los impedimentos alegados; pero los concejales excusados no dejan de ser concejales hasta que el acuerdo de la Comisión sea ejecutivo y ejecutado por el Gobernador... como creemos que procede, sea ó no vária la jurisprudencia.

Si el Gobernador suspende los acuerdos de la Comisión, no habrá más que una dilación en el asunto; pero no una resolución y menos una solución si los concejales mantienen su excusa; y los concejales, entre tanto, seguirán siéndolo de derecho, hasta el punto de que pueden asistir á las sesiones sin renunciar ó renunciando á la ulterior eficacia de la excusa, renunciando por ser derecho y no obligación.

«Los concejales cesarán en sus cargos si dejan de tener las condiciones que marca la ley», dice ésta; pero el no tener 60 años ó el no estar enfermo no son condiciones para concejal, ni menos «condiciones que marque la ley»: esas aludidas condiciones son las de elegibilidad, así como las de capacidad ó de compatibilidad que la ley marca y enumera, por contrario sentido, al enumerar en el mismo artículo 43 quiénes no pueden en ningún caso ser concejales. Los dimitentes no carecen de condiciones para ser concejales; ni tienen otras de incompatibilidad; lo que alegan es un derecho á no ser concejales; una excusa que pueden ó no aprovechar.

Agotados los recursos que la ley fija para que, á título de no haberse podido constituir el Ayuntamiento interino, se pueda recurrir al nombramiento de la Comisión municipal, como medida excepcional, se estará en este caso si no se está en el de la elección parcial dispuesta para «cuando medio año antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias, ocurran vacantes que asciendan á la tercera parte del número total de concejales» (art. 46); porque si las vacantes ocurren después, y no se ha

podido cubrir las interinamente, según el precepto legal, el único medio hábil es el nombramiento de la Comisión Municipal interina, que excluiría, en el caso del Ayuntamiento de Santander, el funcionamiento de los pocos concejales que no han dimitido.

Las vacantes, cuando sean efectivas, si se ejecutara el acuerdo de la Comisión provincial (habrían ocurrido medio año antes de las elecciones ordinarias?)

Las elecciones ordinarias hubieran sido á mediados de mayo último; pero las suspendió un real decreto. Sin esto, no habría caso.

El real decreto las suspendió «hasta que sea elevado á ley el proyecto... sobre aplazamiento de la renovación ordinaria de los Ayuntamientos.»

Las elecciones fueron aplazadas, y aunque el aplazamiento fuera «por autorización», no dejó de ser el aplazamiento votado en las Cortes, á que se refería el real decreto de suspensión, ni fué indefinido, puesto que en Diciembre serán las elecciones, y á las ordinarias ó ya las generales «con arreglo á la ley que rija á la sazón» según que se apruebe el proyecto de Ley de administración local, ó rija la vigente Ley Municipal.

Ni en el mejor de los casos, en el de que las elecciones se hagan por nueva ley,—y no por la vigente con arreglo á la cual ya debían haberse hecho—faltan los seis meses para las elecciones.

Luego no se puede sostener que estamos en el caso de la elección parcial para cubrir vacantes que ocurran «medio año antes, por lo menos, de las elecciones ordinarias.»

Esto es tan claro... que solo por una arbitrariedad podrá haber elección parcial; y como, en la actual situación, cuando todos se niegan á ir ó á permanecer en el Ayuntamiento, á excepción de los republicanos, llevarían éstos grandísimas ventajas en las elecciones ¿quién tan cándido que piense que el Gobierno incurrirá en una arbitrariedad para perder las elecciones?—¿Si fuese para ganarlas!...

El Gobernador suspenderá los acuerdos de la Comisión provincial, ó procederá desde luego al nombramiento de la Comisión especial, municipal; pero no saldrá seguramente, de estos dos términos.

Y si suspende los acuerdos, insistimos en creer que muchos de los concejales no se resistirán á volver al Ayuntamiento... ¿A que no?

Medidas preventivas

En la noche del domingo solo entró en el puerto una lancha pescadora que fué enviada al Lazareto.

A las dos y media de la tarde de ayer llegó otra lancha llena de gente, y á las cuatro y media dos lanchas y una trainera, todas las cuales fueron también al Lazareto.

El señor Comandante de Marina ha teleografiado á todos los Ayudantes de Marina de su provincia advirtiéndoles para que no admitan en sus respectivos puertos ninguna lancha procedente de los puntos infestados, y al Comandante de Marina de Bilbao para que haga conocer á los matriculados de su provincia que todas las lanchas que se dirijan á Santander serán sometidas á observación cuarentenaria.

Como consecuencia de las visitas giradas por los arquitectos y médicos municipales á las escuelas públicas, la Alcaldía ha acordado que se hagan en ellas las necesarias obras que exigen la higiene y la salubridad.

Se están recibiendo en la Alcaldía comunicaciones de los alcaldes de barrio participando la constitución de las juntas de barrio.

El Alcalde ha visitado esta tarde el estufa de desinfección, quedando satisfecho de como se practican los servicios.

La Alcaldía ha suplicado á la Sociedad de abastecimiento de aguas que establezca algunas fuentes públicas, además de las seis ya establecidas, especialmente en Calzadas Altas.

Durante todo el día se han presentado en la Alcaldía muchas personas con

patentes sanitarias expedidas por la inspección municipal establecida en Solares; y se anuncia como prueba de que no se descuida ni un solo momento este importante servicio.

La inspección sanitaria de Solares no solo reconoce á los viajeros de Bilbao, sino también á los de Ramales, Limpias, Laredo y Castro.

El señor Alcalde, acompañado del teniente de alcalde del cuarto distrito, ha visitado esta mañana el Sardinero, la Magdalena, Molnedo y Miranda; y ha ordenado la ejecución inmediata de algunas obras de saneamiento y limpieza.

Hasta las siete de la tarde de ayer, la salud pública en esta ciudad es inmejorable.

El señor gobernador ha señalado para la entrada por tierra en esta provincia, de los viajeros que procedan de la de Vizcaya, las carreteras que pasan por los pueblos de Otón, Otañes, Gibaja y Ramales, con el fin de que no puedan evadirse de la inspección sanitaria, imponiendo á los contraventores la multa de cinco á veinticinco pesetas, según la posición del infractor de esta disposición.

Para cumplimiento de esta orden se ha oficiado á los alcaldes de esta provincia, limítrofes con la de Vizcaya, para que ejerzan escrupulosa vigilancia.

También se ha comunicado por telégrafo al señor gobernador civil de Bilbao la designación de dichas carreteras, para que aquella autoridad lo haga público por los medios que estime eficaces para evitar infracciones de esta orden.

La Gaceta publica la real orden, cuyo extracto adelantó el telégrafo, y que dice así:

«De acuerdo con el dictamen del Real Consejo de Sanidad; en atención á las noticias oficiales y al informe del Doctor Mendoza, y según lo prevenido en

suplico le acojais sin acritud y sin cólera; con urbanidad; ¿es exijiros de nascido?

En lo que concierne á María, cualesquiera que sean vuestra mútuas promesas, procurad solamente no emplear ningún esfuerzo para apartarla de la vía que yo la trace.

En fin, os exijo la más completa neutralidad en nuestros arreglos futuros; ¿queréis prometerme esta neutralidad?

—Si, tía,—esclamó Daniel con calor.—María debe ser libre en su elección; si cediendo á vuestros votos consiente en casarse con el hijo de mi tío, no tendrá os lo juro, que temer de mi parte de ni un desaire una queja.

Mad. de Mereville no podía disimular su alegría; abrazó á Ladrage afectuosamente por la primera vez pesde hacía muchos años.

—Sois un buen muchacho, sobrino mio,—dijo, y me fio de vuestra palabra... Tened confianza en mí. A los jóvenes les falta la experiencia de la vida, y deben obedecer en muchas cosas á las personas más ancianas...

Pero oigo á María que viene; dejadme algunos instantes con ella, con el fin de prepararla para recibir la visita de Mr. Francisco Gautier.

Cuando Daniel se levantaba para salir, María entró en el pabellon Siguiendo las órdenes de su madre, había arreglado sus hermosos cabellos rubios y naturalmente rizados y reemplazado su vestido de mañana por un modesto traje de seda, pero de buen gusto, no obstante las modas tan raras de la época.

—Mi querida María—le dijo Ladrage con una especie de solemnidad;—vuestra madre tiene que decirnos cosas muy importantes. Cualquiera que sea nuestra resolución á consecuencia de ellas, consul-

ese joven? ¿Es esto lo que debía esperar del jefe actual de nuestra familia?

Pues bien, Daniel; perdonad mi sinceridad, pero no habeis desplegado el celo suficiente en la misión que yo os había confiado.

...Y ahora que ha parecido el hijo de mi hermano, á pesar vuestro quizá, en vez de recibirle con los brazos abiertos, como lo exige el parentesco, pareceis dispuesto á recibirle como enemigo.

Cuando corre con el fin de ejecutar las últimas voluntades de su padre, le echais en cara con amargura que cumpla lo que es para él un deber sagrado... ¿Es esto razonable, es generoso, es justo?

Esta vez, Ladrage no osaba contestar. Su conciencia le acusaba por el deseo secreto de que obtuviesen mal éxito sus diligencias.

La marquesa vió su ventaja, pero, demasiado hábil para apresurarse á aprovecharla, esperó con paciencia una reacción que no podía tardar en esta alma ardiente y leal. En efecto, la reacción se presentó pronto.

Daniel, después de un momento de silencio, levantó la cabeza.

—Convengo en ello, señora,—dijo,—he obedecido á un sentimiento que domina á todos los demás en mi corazón; he faltado á mis promesas; he sido injusto con ese pariente cuyo solo pecado consiste quizás en contrariar mis deseos... Y bien, tía, ¿cómo podré yo reparar mi falta?

—Perfectamente,—dijo la marquesa con sonrisa de satisfacción;—reconozco á mi bueno y generoso Daniel. ¿Lo que tenéis que hacer, querido? Nada más que dejar marchar las cosas y no influir en nada ni con Mr. Francisco Gautier, ni con mi hija.

Cuando se presente nuestro joven pariente, os

vez, desde que la suerte nos ha reunido con el lazo de la desgracia, el deseo de realizar los sueños de vuestra infancia?

—¿Y durante este mismo espacio de tiempo, tiempo, he dicho una palabra, he hecho un gesto pudiesen dar sospecha de lo contrario?—exclamó Ladrage con viveza.—Madama de Mereville, mi querida parienta, ¿no habeis adivinado el motivo de mi reserva? Temia parecer especular con vuestro reconocimiento, lo cual repugnaba á mi delicadeza.

Pero hoy deben desaparecer estos escrúpulos; y no me dejaré robar mi felicidad sin protesta. Por lo tanto, tía, reclamo la preferencia sobre ese hombre que, sin haber visto jamás á María, viene, armado de un testamento, á exigir su mano; sobre ese comerciante que quizá considere el casamiento como un buen negocio.

Mis derechos son más antiguos, más sagrados que los suyos; y fuerza es decirlo, están sancionados por la misma María.

Difícil hubiera sido comprender los opuestos sentimientos que se reflejaron durante algunos segundos en el rostro de la marquesa. Pero dijo con su tono cariñoso:

—¡Algo tarde me decís eso, mi buen Daniel; ¡Muy lejos estaba de esperar!... Pero si tenéis tanto gusto en ser el esposo de mi hija, será necesario que renuncie á mis proyectos sobre Francisco Gautier.

Nos habeis hecho tales servicios que cualquiera otra consideración debe ceder ante vuestro deseclaramente expresado; ni María ni yo nos atreveríamos á faltar en este punto á los deberes del reconocimiento.

las reglas 52 á la 60 de la real orden de 31 de marzo de 1838, orden de 7 de julio de 1890, real orden de 10 de septiembre de 1892 y reglas 1.ª, 2.ª, 4.ª, 6.ª á la 8.ª y 38 de la real orden de 23 de septiembre del mismo año, esta subsecretaría ha acordado declarar sucias desde el 4 del mes corriente las procedencias de Bilbao y Portugalete, y sospechosas ó notoriamente comprometidas desde igual fecha las de otros puertos de la provincia de Vizcaya que lleguen con cualquiera clase de patente desde el día de mañana inclusive.

Asimismo ha resuelto recordar á V. S., en cuanto á medidas sanitarias en el interior de nuestras provincias, las reales órdenes de 24 de junio y 12 de agosto de 1890, en armonía con las de 29 y 30 de agosto de 1892 y 22 de febrero del presente año, publicadas estas tres en la *Gaceta de Madrid* del día 14 de junio último.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y el de las Direcciones de Sanidad marítima, autoridades y corporaciones á quienes incumbe el cumplimiento de estas disposiciones. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de septiembre de 1893.—El subsecretario, D. A. Castrillo.—Señores Gobernadores civiles de las provincias marítimas y Comandantes generales de Ceuta y Melilla.»

**

Como decimos en esta misma sección, ayer tarde fueron al Lazareto cuatro lanchas y una barquilla, procedentes de Bermeo.

Los patronos son Juan Bautista Allica, Pedro Láchaga, Inocencio Abarúa, Julián Aristu y Felix Fuerte; y las cinco embarcaciones, que vienen contratadas para pescar, traen á bordo una 63 personas, otra 25, otra 29, otra 24 y otra seis; pero no solo marineros, sino mujeres y niños de las familias de aquéllos.

Al llegar aquí, sin recursos, y encontrarse con que tienen que pasar diez días de cuarentena en el Lazareto, fácilmente se imagina las desesperaciones de esas 120 personas, que anoche mismo no hubieran podido cenar, al menos parte de ellas, sin la caridad de su paisano José Ansorena, alcalde de mar, que las socorrió con una cantidad para él importante, para los pescadores bermeanos escasa, pues no tendrán para una comida frugalísima.

Como hemos dicho, entre aquellos pescadores hay mujeres y niños, hasta de pecho; y esto, á la vez que agrava su situación, obliga más á pedir que se les ampare de modo que no les falte, siquiera, lo más preciso.

Ecos varios

Un periódico inglés de Medicina da cuenta de una Memoria del señor Hogo

Holsti, de la Universidad de Elsingfors, sobre la tuberculosis.

Según este sabio profesor, durante los años de 1882 al 1889 murieron en el distrito de Elsingfors 1.171 tuberculosos. La mortalidad mayor ocurre en los dos primeros años de la infancia (el 2'5 por 100), disminuye luego rápidamente la proporción hasta no pasar de 0'75 por 100 desde los seis á los quince años; pero en seguida aumenta de nuevo hasta los setenta años.

Los cuadros gráficos formados por Holsti muestran la coincidencia del mayor periodo de mortalidad con el periodo de la alimentación de los niños con leche de vaca; lo cual parece dar confirmación por el ejemplo del Japon donde no se conoce la tuberculosis por no haber tal alimentación láctea, ni vacas.

En diciembre de 1892 se realizó en los Estados Unidos con un tren la velocidad extraordinaria de 156 kilómetros por hora. El 9 de mayo último, un tren de la *Empire State Emprress* recorrió entre Grimesville y The Forks una milla en 35 segundos, lo que equivale á 165 kilómetros y medio por hora. El 20 del mismo mes, otro tren de dicha línea adquirió entre Batavia y Buffalo la velocidad máxima de 160'8 kilómetros por hora.

Las máquinas empleadas son de dimensiones colosales, con ruedas de 2'186 metros de diámetro, y peso total de 56 toneladas, más otras 36 del tender.

Con motivo de la elección de presidente de la Asociación de artistas dramáticos de Paris, un periódico francés recuerda algunos datos curiosos de la vida de esta Sociedad.

La Asociación se fundó en 1840, y al año tenía un capital de 3.000 francos, produciendo una renta de 137'50 francos. En 1880, el capital se elevaba á 6.323.724 francos. El número de los socios era entonces de 3.007. En 1.º de enero de 1892, la fortuna de la Asociación ascendía á 9.471.386.

Estas cifras dan idea completa de la importancia de esta Sociedad y de los recursos que presta á los artistas enfermos y pobres.

El Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz) ha acordado declarar fiesta local el día 24 de septiembre, en honor de los legisladores del año 1810 que se congregaron en Cortes en aquella ciudad.

Con este motivo se celebraron antes de ayer muchos festejos.

Un periódico de Roma publica un cuadro referente á la producción de vino

en el mundo en 1892 á 93, figurando en primer lugar Italia, con 3.437.037 hectáreas de superficie cultivada y un producto de 31.116.799 hectólitros; después viene Francia, con 1.817.087 hectáreas y 27.043.000 hectólitros, y en tercer lugar España, con 1.605.492 hectáreas, pero con más producción que Francia, pues aparece con la de 27.263.435 hectólitros.

STONE.

El atentado anarquista

El duque de la Seo de Urgel, hijo del general Martínez Campos, no supo hasta ayer mañana el atentado de que su padre fue objeto la tarde anterior, durante la revista de tropas que se verificaba en Barcelona.

Por la mañana, recibió un telegrama del general tranquilizando á su familia diciéndole que no había ocurrido nada de importancia y solo había sufrido un ligero rasguño, y anoche, á primera hora, recibió otro telegrama en el cual decía el señor Martínez Campos que él estaba bien de su leve herida y que su ayudante señor Bustos solo recibió una leve contusión.

—La Comisión provincial telegrafió ayer mañana al general Martínez Campos lamentando el atentado y felicitándole por haber salido casi ileso.

EL CÓLERA EN VIZGAYA

Hé aquí el dictamen del doctor Mendoza, que ha servido de base para la declaración oficial del cólera en Bilbao:

«Desde luego, al examen de los caracteres de morfología de las virgulas de los cultivos indicados, no dudamos que se trataba del verdadero agente del cólera; mas como no se debe nunca concluir por estos caracteres aislados, pues pudieran cometerse errores, procedimos á los cultivos de un modo ordenado y ya clásico con diversas deyecciones que nos fueron proporcionadas, tanto de la localidad como de los pueblos de las villas de la ría, Baracaldo, Portugalete etc.

Con todas ellas procedimos del modo siguiente:

- 1.º Examen directo.
- 2.º Cultivos en gelatina.
- 3.º Idem en agar-agar.
- 4.º Idem en licor de peptona y sal alcalino.

Y después, una vez determinados en estos medios los caracteres del virgula colerígeno, procedimos con un cultivo bien caracterizado á las experiencias en animales, escogiendo para esto el de las aguas del Cadagua para confirmar aun

más la especie encontrada en las aguas de dicho río.

De todos estos estudios y caracteres obtenidos en los diversos medios clásicos para determinar la especie que nos ocupaba, concluimos que las deyecciones de todos los enfermos indicados contenían en su mayor ó menor número, según el más ó menos oportuno á la recolección de las mismas, el «*Spirillum Cholericæ Asiaticæ*», causa demostrada del cólera morbo asiático, y por tanto, que la afección que teníamos que determinar era, sin género alguno de dudas, el indicado «*Cólera Morbo Asiático*».

También nos fué encomendado el determinar si la infección existía en las aguas de los puntos atacados, y para ello tomamos muestras de las del Nervión (aguas abajo de Bilbao), el Cadagua, en su punto de desagüe en el Nervión, y del Galnido en las mismas condiciones, así como también las aguas potables usadas en Baracaldo, foco aparente de la infección.

Del estudio de dichas aguas, efectuado con los medios, hoy tan poderosos para esta investigación, que posee la Bacteriología, hemos conseguido, como en el estudio que verificamos de las aguas del Ebro, el determinar la existencia de «*Spirillum Cholericæ*»; primero, en gran cantidad en las aguas del Cadagua; segundo, en las del Nervión, á la altura del indicado río, así como también el número menor en las del Galnido, no encontrándolas en las aguas potables usadas en Baracaldo; esto indica, aunque no se halle investigado, fracción por fracción de la Ría (Nervión), que esta está infecta, sobre todo aguas abajo, y principalmente á la altura de Baracaldo, explicando esto la observación popular en Bilbao de que las ostras habían causado mal á muchos y había determinado á su vez algún caso el contenido acuoso de ellas, infecto por la infección de la Ría, se convertía en sector del agente de infección.

Esto se vé que persiste en las localidades que están sobre los terrenos de aluvión, como son Baracaldo, Desierto, Portugalete, Arenas, Deusto, etc., indicándose la necesidad del saneamiento de ellos.

Como conclusión del estudio que hemos terminado, resulta que la afección que sufre Bilbao y sus suburbios es el cólera morbo asiático y que los ríos Cadagua, Nervión y Galnido, aguas abajo todos ellos, se hallan infectas por el agente productor de la enfermedad en el orden indicado, en más el Cadagua, menos el Nervión y en último término, como grado de infección hoy, el Galnido.»

Industria montañesa

No puede menos de complacernos cualquier legítimo triunfo de industrias montañesas, que denote y señale el progreso material de nuestro país, no poco necesitado de ellos; y en este concepto hemos visto con viva satisfacción, en el último número de la *Gaceta de Obras públicas*—importante revista de Madrid consagrada á los asuntos relacionados con su título—el merecido elogio de los productos de mármol artificial y mosaicos venecianos de la fábrica «La Industrial», de Santander; elogio de valor extraordinario por la ocasión en que le han suscitado en frente de otros productos extranjeros de igual clase, en una Exposición internacional.

En páginas distintas de la importante Revista, háblase de esto extensamente, y del catálogo de «La Industrial», en términos que justifican nuestra felicitación al señor Valderrama, como verán los lectores, pues que á continuación los reproducimos:

«Ya que de libros hablamos, justo es también que consignemos un voto de aprobación á otro de índole completamente distinta, pero de mucha importancia é interés práctico.

Nos referimos al catálogo de *La Industrial*, de Santander, fábrica de mosaicos venecianos, que acaba de publicar el conocido Sr. Valderrama.

Es un libro de más de cien páginas, con dibujos variados y excelentes de mosaicos y otros objetos que dicho señor hace, y que tan alto renombre dá á la industria española.

El Sr. Valderrama es uno de esos caracteres que honran á su patria, que se entusiasman con su industria, que se sacrifican por ella, que no descansan un momento para ir adelantando cada vez más. Así es que cada día que transurre hace un modelo más, mira lo que en otros países se adelanta, y procura no ir á la zaga de ellos.

Por consiguiente, todos los arquitectos de España, todos los propietarios, todos los constructores deben tener el catálogo de que nos ocupamos en su despacho, á fin de conocer los productos de aquella fábrica, que reproducidos con fidelidad en las hojas del libro, permiten recibir en breve el material perfectamente combinado para solar con gusto y economía unas habitaciones, con sólo dar las exactas dimensiones de ellas.

Aparte de esto, merced á la existencia de la fábrica que nos ocupa, pueden ya obtenerse, sin acudir al extranjero, cuadros, figuras, dibujos de cualquier clase con mosaicos tan buenos ó mejores aún que los que con justicia se admiran en los museos de Nápoles y otros puntos.

Reciba, pues, el Sr. Valderrama nuestra felicitación, y siga adelante en su camino, que con el éxito coronará ampliamente sus esfuerzos.»

«LA INDUSTRIAL.— Están siendo obje-

En el fondo de estas palabras habia alguna ironía.

Daniel lo comprendió así.

—Tía,—exclamó con ardor,—¿me creéis capaz de abusar en este punto de nuestras recíprocas situaciones? ¿Qué afrenta para mí! No soy tan miserable para concebir esos indignos cálculos. Yo no quiero deber mi felicidad más que á la libre elección de mi prima, y á vuestro libre consentimiento.

De hoy en adelante puedo ofrecerles la tranquilidad, el bienestar, un puesto honroso; Si os parecen mis aspiraciones injustas, decidmelo con franqueza.

—En este caso, Daniel, me permitiréis examinar este casamiento bajo un punto de vista diferente.

Decís que estáis seguro de la aprobación de María; pero una gente se exalta con facilidad. ¿Qué sabéis si ese reconocimiento, al que no queréis deber nada, influye en su ánimo, y si pasado el peligro, decayendo la exaltación, no se arrepentiría de este pasajero arrebató?

Por otra parte, ¿estáis bien seguro de que vuestro nuevo empleo es suficiente para subvenir á las necesidades de una familia? Los funcionarios públicos están muy mal retribuidos; además, sé que habéis tomado á vuestro cargo la considerable deuda que hemos contraído con el ciudadano Leroux.

Gran parte del legado de mi hermano se irá en esto; los gastos de vuestro establecimiento absorberán lo demás? ¿y es este el brillante porvenir que nos ofrecéis?

A pesar del egoísmo de su tía, Daniel conocía que tenia razon, y bajaba la cabeza.

Madama de Mereville, animada por su éxito, prosiguió con el mismo tono de amistad:

—Ahora, mi querido Daniel, dejadme mostraros

el otro reverso de la medalla, y no os ofendais de mis palabras, porque, os lo repito, si lo exijis se realizará vuestro deseo.

Supongo que no estaréis alucinado por un sentimiento exclusivo, que mi hija querrá seguir sin resistencia mis inspiraciones, que cada uno de vosotros, en fin, imponiendo silencio á sus preferencias personales, no atenderá más que al interés de la familia: ved entonces lo que podrá suceder: María se casará con Mr. Francisco Gautier, que traerá procedente de la herencia una suma cabal de oien mil escudos, con lo cual será fácil pagar nuestras deudas.

Mi agente de negocios me escribe diciendo que con menos de cincuenta mil libras se podría volver á comprar el castillo y las tierras de Mereville que valen más de quinientas mil.

De este modo, nuestra familia renacería de sus propias cenizas y encontraría supasada opulencia.

María, que es juiciosa á pesar de su aparente ligereza, se acostumaría pronto á su nueva posición.

En cuanto á vos, Daniel, gracias á vuestros talentos y á las cualidades que os distinguen, no os sería difícil encontrar una jóven rica, y bien relacionada, cuyos padres podrían secundar vuestra generosa ambición...

—¡Jamás! ¡jamás!—evclamó Daniel, con vehemencia;—mi ambición no tiene más fin que María... Por alta que fuese la posición á que mi suerte me hiciese llegar, no podría en el caso de que hablais, perdonar su insolente felicidad á ese aventurero.

—¡Ah! Daniel,—interrumpió la marquesa á su vez,—ved ahí una palabra cruel! ¿Vos, tan benévolo, podeis espresaros con tanta dureza respecto á

tad tan solo el interés de vuestro corazón; obrad con completa independencia, no penseis en mí mas que para acordaros de que me someteré ciegameute á todas vuestras voluntades.

María le miró sorprendida.

—Daniel—balbuceó; ¿qué quereis decir?

—Solamente quiero decir, mi querida María, que mi más ardiente deseo es veros feliz, y que si debo ser un obstáculo á vuestra dicha, quiero mejor concluir con mi existencia.

Madama de Mereville os explicará lo que puede pareceros oscuro en mis palabras; escuchad á vuestra madre, y escoged sin remordimientos ni temor el partido que creais más conveniente.

Después, como si hubiese sentido que le faltaba el valor, salió dejando asombrada á María con la marquesa.

to de atención en Chicago los productos de la fábrica de mármol artificial y modelos venecianos *La Industrial*, que el laborioso e inteligente industrial señor Valderrama ha conseguido fabricar colocando su acreditadísima fábrica a la altura de las mejores del extranjero.

La fábrica *La Industrial* ha sido premiada por sus productos en algunas exposiciones, y los mármoles artificiales que en ella se fabrican son muy admirados en hermosos edificios de diversos puntos de la Península, como el Hospital general de Valladolid, el Manicomio de Oviedo, etc.

Los productos expuestos por el Señor Valderrama en la Exposición de Chicago, son muy notables. El principal de ellos es una reproducción, en cemento Portland, de un dibujo iluminado, representando la portada de la iglesia de San Marcos de Venecia. Esta obra es realmente admirable; se advierten en ella los menores detalles del dibujo, reproducidos en colores inalterables. Mide el cuadro 1'80 metros de altura por 1'40 de ancho, y se halla encerrado en un magnífico marco de nogal, artísticamente tallado por el señor Novat.

Lo que además del cuadro citado ha expuesto el señor Valderrama en Chicago, es un escudo de los Estados Unidos, iluminado, de cemento; dos cuadros de nuestras baldosas para pavimentos interiores; uno de muestras de baldosas de relieve para las vías públicas, y un artístico velador.

EL «HERALDO» y «EL ATLANTICO»

Por virtud de convenio establecido entre las dos respectivas empresas, desde el día 1.º de octubre la Administración de EL ATLANTICO se encargará de servir a los suscriptores de este periódico en la ciudad el *Heraldo de Madrid* mediante el abono anticipado, de UNA PESETA al mes.

Aquellos de nuestros suscriptores que quieran aprovecharse de las ventajas que les ofrece la combinación anunciada, se servirán enviar a esta Administración el oportuno aviso, acompañado de la cantidad correspondiente al tiempo porque deseen suscribirse a aquel popular y acreditado periódico de Madrid.

Sección de noticias

Mareas

SEPTIEMBRE 26.—*Pleamares*; 3'21 mañana (coeficiente 95), y 6'12 tarde (coeficiente 46)—*Bajamares*: 0'84 mañana y 8'96 tarde.

El señor don José Almiñaque presentó el sábado un escrito al Gobernador de la provincia reclamando al Estado una indemnización por los destrozos que al asaltar su casa hicieron en las turbas, la noche del 8 del actual; destrozos que han sido tasados por orden del juez de instrucción encargado de la formación del sumario.

También ha reclamado el señor Almiñaque el apoyo que, para este caso, le ofreció la corporación municipal en una de sus últimas sesiones.

En la secretaria del Ayuntamiento de San Felices de Buena, se hallan expuestas al público, por término de quince días, las cuentas municipales del ejercicio de ampliación de 1885 á 1886 y las generales de 1890 á 1891 y de 1891 á 1892.

Durante los meses de octubre y noviembre pasarán la revista anual todos los sargentos, cabos y soldados que se hallen con licencia ilimitada por exceso de fuerza, los pertenecientes á la reserva activa y segunda reserva que habitual ó temporalmente residan en pueblos de esta provincia y los jefes que se indicarán en las siguientes reglas:

- 1.º Todos los individuos que se encuentren en esta capital se presentarán en los meses indicados en las oficinas del regimiento de infantería reserva de Santander, por la mañana, de nueve á doce.
- 2.º Los individuos que residan en Santoña pasarán la revista en el Gobierno militar de la misma; los que se encuentren en los demás pueblos lo verificarán ante los alcaldes ó comandantes de los puestos de la guardia civil, excepto los de Laredo, que serán revistados por el comandante militar del Fuerte del Rastrellar.
- 3.º Los que con autorización se hallen viajando por la provincia y no pertenezcan al regimiento correspondiente á ella, pueden pasar revista ante cualquiera de las autoridades citadas en las reglas anteriores.

A las diez de la mañana, un perro al parecer hidrófobo, mordió á dos individuos, y á varios perros que han sido denunciados á la Alcaldía.

Entre dos vecinas de la casa número 1 de la calle de Rupalacio, armaron un descomunal escándalo, á causa de negar una de ellas que la otra le hubiese dejado un puchero con comida.

El escándalo terminó con la intervención del jefe de la guardia municipal.

El domingo por la tarde un perro de don José Bueno mordió á una niña de nueve años, llamada Narcisca Gutierrez, que estaba jugando con otras niñas en una huerta de las casas de Velarde, causándole una herida, de bastante consideración en la pierna derecha.

Varios vecinos de San Román se quejan, y uno de ellos lo ha hecho á la Alcaldía, de que en aquel pueblo hay un vecino que tiene un perro que ha sido mordido por otro hidrófobo y se niega á matarle, á pesar de habérselo rogado reiteradamente.

La guardia civil del puesto de Selaya detuvo el sábado, en el monte del pueblo de Aloños, á un joven de aquel pueblo llamado Eusebio Sainz Gntierrez, autor del robo de un traje de tricót á un mozo de la estación del ferrocarril del Norte, en esta ciudad.

El detenido, con el traje robado, quedó á disposición del juez municipal.

Por Reales órdenes fecha 14 del actual han sido nombrados: Director, Ayudante 1.º y 2.º de la Penitenciaría de Santoña don Adolfo Soler García, don Buenaventura Leon Monfort y don Nicolás Carabella respectivamente, que prestaban sus servicios en el penal de Zaragoza, los dos primeros, y, el último en el de Cartagena.

Los bultos entrados hoy en pequeña velocidad son los siguientes:

109 harina, para Cuevas; 218 id., para Hlera; id. id., para García; 109 id., para Gutierrez; 220 conservas, para Salazar; 10 vino, para Rosales; 62 id., para Ruiz; 70 id., para Campo; 20 garbanzos, para Ríos; 3 id., para Moro; 1 sal, para Gómez; 6 cebada, para Dimas; 1 sidra, para Geramista; 1 queso, para Ortiz; 20 paja, para Salas.

Ayer tarde, muy próximo á anoecer, vimos un vapor inglés, anunciado por la Atalaya hacía largo rato, que se aguantaba navegando á poca máquina, sin que, muy cerca ya de la barra, le hubiese abordado el práctico.

Esta falta de diligencia—que en muchas ocasiones hemos notado—dejaría de cometerse disponiendo que se encargara del buque el primero, entre los prácticos examinados, que le abordase.

En el Juzgado de Santoña se instruye causa criminal por rotura de un hilo telegráfico de Santoña á Liérganes. También se instruyó otro sumario á virtud de denuncia de don Jacinto Martínez, vecino de Pámanes, por el delito de hurto; y, por último, otro sumario se instruye por tentativa de estafa al abad señor Richard, súbdito francés, creyéndose que este hecho tenga su origen en el penal de Santoña.

Escuela libre de Comercio Director don Gelisario Santocildes Palazuelos, Perito y Profesor Mercantil. (Véase el anuncio en 4.ª plana.)

BENET, DENTISTA
Hernán Cortés, 7 pnal.

ESPECIALIDADES

Perceolain and gold crowns.—Bridges—Work ORIFICACIONES

Horas libres durante la semana:

26, Martes.....	8	>	>	>	12	>	2	>	>	>
27, Miércoles	8	>	>	>	12	>	2	>	>	5
28, Jueves.....	8	>	>	>	12	>	2	>	>	5
29, Viernes....	8	>	>	>	12	>	2	>	>	5
30, Sábado....	8	>	9	10	>	12	>	2	>	5
1, Domingo...	>	>	>	>	10	>	11	>	>	>
2, Lunes.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>

Se puede pedir hora por teléfono 226

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

Correo local

TEATRO.—*La loca de la casa* tuvo ayer otro triunfo, no tan sonado como el primero, el de la otra noche, porque no se manifiesta más que una vez el primer entusiasmo... Ello lo dice. Pero á excepción del primer triunfo de *La loca de la casa*, el segundo de la misma comedia del insigne Galdós fue tal, que no ha habido en esta temporada otro como el de anoche.

El teatro estaba lleno, no tanto como en el estreno de la celebrada obra dramática de nuestro ilustre convecino; porque *apreturas* como aquellas no se repiten tampoco; son de estreno y... pocas veces.

El público interrumpió con aplausos varias escenas del acto primero, á cuyo final la explosión fué formidable; en el segundo acto, fué subiendo la temperatura del entusiasmo y al final tuvo que salir dos veces al escenario el señor Pé-

rez Galdós, á recibir dos prolongadas ovaciones, y una corona de los habitantes de la platea izquierda de proscenio; corona en cuyas cintas vimos grabada con letras de oro esta leyenda:

A Galdós los socios de «Las Catacumbas»

Los otros dos actos fueron también ruidosamente aplaudidos.

Para mañana, primera función del segundo abono, y beneficio de la distinguida actriz señorita doña Carmen Cobeñas, *La Bola de Nieve*, el drama de Tamayo, cuyo elogio dará por hecho todo el mundo, con solo recordar el título del drama, ó el nombre del autor—que ambos tienen que sonar á cosa grande en el oído más apartado de estas cosas;—el monólogo de Blasco, *Día completo*, que es también conocido y el cual hace preciosamente la señorita Cobeñas; y *El beso*, juguete cómico, representado por el distinguido actor cómico señor Díaz, la señorita Cobeñas y el señor Cuevas.

La excelente actriz, simpática y hermosa, ha recibido, durante la temporada, muestras bien señaladas del aprecio del público; y se puede asegurar, sin duda ninguna, que no han de faltarle, más vivas todavía, en la función de su beneficio, cuyo programa, por lo pronto, merece un aplauso.

Alcance telegráfico postal

Paris 24.—En la cuenca minera de Douchy aumenta diariamente el número de huelguistas que reanudan los trabajos.

Ayer lo hicieron más de 900, y tanto á la bajada como á la salida de los pozos son custodiados por la gendarmería.

Londres 24.—Se asegura en los círculos oficiosos, que lord Gladstone lucha con grandes dificultades para la provisión del vireinato de las Indias.

Los candidatos que se indican para dicho cargo, son lord Herschell, lord Cromer y el general Roberts, pero se cree que también rehusarán aceptarlo.

Paris 24.—Hace algunos días se han generalizado las lluvias, perjudicando notablemente los trabajos del campo que se estaban efectuando con grande actividad.

En los puertos franceses las importaciones de trigos han sido casi nulas en esta semana, y lo propio puede decirse de las ventas verificadas en los principales mercados.

En Nueva York se han hecho escasas transacciones con una pequeña baja.

En Bucharest, donde las demandas han sido muchas, se han vendido los trigos con una alza de 30 á 40 céntimos el hectólitro.

En los mercados franceses los precios de los trigos han fluctuado entre 20,85 francos y 22'25.

Paris 24.—El presidente de la República, señor Carnot, ha pasado en la mañana de hoy revista á las tropas del segundo y tercer cuerpo.

El señor Carnot se encuentra muy bien de salud y ha sido aclamado con entusiasmo.

Los oficiales extranjeros bajaron de sus caballos para ir á saludar al señor Carnot, que estrechó la mano de todos ellos.

Audiencia

Ayer se vió en juicio oral ante la Sección primera, la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Benito González Ceballos, vecino de Raicedo, sobre hurto de varas de avellano del monte Roniente, propiedad del ayuntamiento de Arenas.

El señor Abogado fiscal sustituto modificado, en vista del resultado de las pruebas, las conclusiones en las que pedía para el procesado dos meses y un día de arresto por considerarle autor de un delito de hurto, consignando en las definitivas que no habiéndose justificado suficientemente la existencia del

delito procedía absolver al sumariado. La defensa tenía impetrada igual absolución por los mismos motivos.

Por la Sección primera se ha dictado sentencia en causa instruida en el Juzgado de Santoña contra Manuela Lastra Higuera á la que se condena como autora de un delito de lesiones menos graves á dos meses y un día de arresto y á indemnizar 20 pesetas á la ofendida Valeriana Maza.

Ante la Sección segunda y tribuna Jurado comparecieron ayer Antonio Bezanilla Lastra y Casto San Miguel González (a) Patata, por tenencia de instrumentos destinados especialmente á ejecutar el delito de robo.

La Sección dictó sentencia de conformidad con las partes y con el veredicto de culpabilidad condenando al Lastra, por ser menor de 18 años, á un mes y un día de arresto mayor y al San Miguel por ser menor de 15 años, á la multa de 125 pesetas.

Servicio telegráfico DE «EL ATLANTICO»

EXTERIOR
Un barco varado
«Madrid 25—10'30 n.

Ha varado cerca de la costa de Malta, el acorazado inglés «Champerdown».

INTERIOR
De San Sebastián
San Sebastián 25—9'50 n.

El tren real saldrá de aquí el miércoles á las ocho de la noche para llegar á Madrid el jueves á las 10'40 de la mañana. Se han dado disposiciones para que la guardia civil y miqueletes vigilen la vía férrea.

—El gran duque Alejo almorzó esta mañana con la Reina.

Han regresado de Valladolid el duque Wladimiro y sus hijos.

La Reina ha felicitado al general Martínez Campos por haber salido ileso del horrible atentado de que fué objeto en Barcelona.

—Ha llegado el general Weyler con objeto de acompañar á la Reina en su viaje de regreso á Madrid.

La infanta Cristina, aliviada de la enfermedad que le aquejaba estos días, saldrá mañana para Madrid.

—Mañana llegará, procedente de Biarritz, la reina Natalia, que se hospedará en el hotel de Londres.

Hoy ha salido para Madrid el general Hidalgo, director de Carabineros.

Beaún.

Atentado anarquista
Madrid 25—10'15 n.

Continúan graves los paisanos heridos á consecuencia del atentado anarquista.

Se han practicado registros en los domicilios de varios anarquistas, encontrándose en ellos documentos importantes y una bomba igual á la que ayer fue lanzada contra Martínez Campos; pero estaba descargada.

Los anarquistas presos hasta ahora son veinte.

Paulino Pallarés, lejos de manifestarse temeroso, se lamenta de no haber matado al general Martínez Campos. Es un fanático del anarquismo.

Ha terminado el sumario contra Pallarés, y ha pasado al defensor.

El general Martínez Campos está en franca mejoría de la herida, que es de escasa importancia.

El entierro del guardia civil muerto por la explosión, será una manifestación solemne de todas las clases. Le presidirá el general Martínez Campos.

La prensa, con absoluta unanimidad, pide fuerte represión de la propaganda anarquista.

El señor Canalejas se ha expresado en términos de censura contra las autoridades de Barcelona por su negligencia en frente de los complots anarquistas.

Se ha agravado el general Castellvi y se teme un funesto desenlace.

Pallarés está sometido al Consejo de guerra, lo cual se acordó hoy mismo. Créese que antes de fin de semana será fusilado.

Noticias.—El cólera
Madrid 25—11'25 n.

Ha llegado á Madrid don Venancio González.

Son inexactas las noticias de intranquilidad en Valencia.

—Hoy no se han recibido telegramas sobre el cólera en Bilbao.

Censura.—Revista militar

Madrid 25—12 n.

El señor Romero Robledo ha hablado hoy en tonos de violenta oposición al Gobierno, culpándole de grandes imprevisiones y de faltas de energía que dan lugar á un estado de rebelión perpetua.

—Se ha verificado hoy la revista militar suspendida ayer, y estuvo brillantísima.

COTIZACIONES

MADRID

12 noche

4 por 100 interior	69 30	69 40
» » exterior	77 25	77 50
» » amortizable	77 55	77 70
Billetes hipotecarios de Cuba	108 60	108 60
Idem emisión de 1890	97 10	97 20
Acciones del Banco de España	360 00	359 50
Acciones tabaqueras	169 50	170 00
Cambio sobre Londres	30 43	00 00
Idem sobre París á 8 días vista	00 00	00 00
3 por 100 francés	98 22	98 27
4 por 100 español exterior	64 00	64 15
» » interior	00 00	00 00

BOLSIN

Madrid 12 noche.

4 por 100 interior	00 00	00 00
--------------------	-------	-------

Muebles inrompibles



con pies de tornillo de hierro de los Sres. Jacob y Josef Kohn, de Viena.

Único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasi-lla, Vad-Ras, número 7, Plaza de la Libertad.

Preparación de las asignaturas correspondientes á la sección de Ciencias del Bachillerato.

Don Nicasio de Cospedal y Jorganes
Licenciado en Ciencias

Prepara igualmente en Algebra superior y las clases de Dibujo Lineal y Topográfico pertenecientes á las carreras especiales.

Darán principio las lecciones el día 15 de octubre, debiendo los interesados verse hasta citada fecha con don Casimiro Diego Pardo, (Ribera, número 12), quien se encargará de las inscripciones.

CAMISERIA INGLESA

BLANCA, 34

Esta casa acaba de recibir las últimas novedades en corbatas de lazo, pañuelos de seda bordados, petacas, tarjeteros, libros de misa y guantes en seda, cabritilla y suecia.

Especialidad en la confección de camisas para caballero.

Santa Cruz

Da lecciones de pintura y tiene abiertas dos clases de dibujo directo del yeso que pueden visitarse, de cinco á ocho de la noche.

Calle de San Francisco, 33.—Teléfono, 346

ESTÓMAGO

Para curar sus males tómese el bicarbonato de sosa químicamente puro que es soluble y no irrita el tubo digestivo. Caja 2 y 4 reales.

Depósito central, Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid. Depósito en esta capital, Farmacia del Dr. Hontañón, Hernán Cortés.

Escuela provincial de Artes y Oficios

De el 15 al 20 del corriente mes queda abierta la matrícula de esta escuela de 8 á 9 de la noche en los locales de la misma, situados en la planta baja del Instituto provincial de 2.ª enseñanza.

Santander 15 de Septiembre de 1893.—El Catedrático secretario, Aurelio Lopez Vidaur.

ORO

Billetes extranjeros se compran á precios más altos que nadie.

Camisería «El Edén», Juan Correa, San Francisco, 11.

PAN

Se vende desde hoy en la panadería de Hijos de Santiago González (calle Burgos, 44), á los precios siguientes:

Pan de 2.000 gramos á	0'80 pts.
Idem 1.000	0'40
Libras y tortas de 500.	0'20

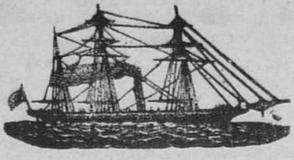
Compárese en peso y calidad con lo que se expende en las demás panaderías.

Medico homeópata

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consulta por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3, y de 4 á 7 de la tarde. Dr. Giffré, Compañía, número 22.

Terrenos

Se venden en el paseo de la Concepción. Becedo 11 principal, darán razón.



La bandera española

Línea de vapores correos
ENTRE
Santander y la isla de Cuba

SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO	de 4.700 tns.	GADITANO	de 5.145 tns.
NAVARRO	de 5.770 >	SANTANDERINO	de 5.400 >
GALLEGO	de 4.630 >	PALENTINO	de 4.900 >
MURCIANO	de 4.410 >	MADRILEÑO	de 5.630 >

Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos saldrá el 27 de septiembre el vapor

Navarro

su capitán don T. Goicoechea.
El siguiente vapor será el

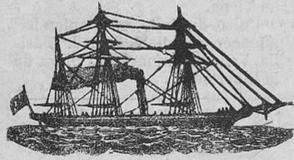
GADITANO

que saldrá el 11 de octubre.

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase á 160 pesetas uno á la Habana.
NOTA.—Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen remitiéndola nota detallada de las *marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.*

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y COMPANIA.**—Muelle 26, teléfono número 240.



Línea de vapores Serra

y Compañía de navegación
La Flecha

SERVICIO SEMANAL

DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo carga y pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación

ALICIA	de 4.500 tns.	PEDRO	de 5.000 >
GRACIA	de 5.000 >	ERNESTO	de 5.000 >
FRANCISCA	de 4.500 >	ENRIQUE	de 4.500 >
SERRA	de 3.500 >	GUIDO	de 5.500 >
LEONORA	de 4.500 >	HUGO	de 4.500 >
CAROLINA	de 4.500 >	EDERICO	de 3.500 >

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES PARA

HABANA Y MATANZAS

Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	CAROLINA	4 de octubre
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	el 11 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	el 18 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	el 25 de id.

El magnífico vapor GUIDO convenientemente habilitado admite pasajeros de 3.ª clase á los siguientes precios:

Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

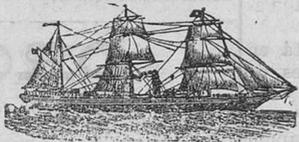
Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el Puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con el mayor economía.

Para solicitar cabida y para más informes dirigirse á su consignatario Don Francisco Salazar, Muelle, 5, Santander.

Compañía de Navegación fluvial y marítima



Ibarra y Compañía

SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los veintidós grandes vapores:

CABO ROCA, CABO SAN SEBASTIAN, CABO DE LA NAO, CABO TORTOSA, CABO SAN VICENTE, CABO SAN ANTONIO, CABO QUEJO, CABO PEÑAS, CABO TRAFALGAR, CABO PALOS, CABO MACHIGACHO, CABO ORTEGAL, CABO CREUX, CABO PRIOR, CABO SILLEIRO, CABO SANTA MARIA, ITALICA, IBARZABAL, LA CARTUJA, VIZCAYA, TRIANA Y LUCHANA.

LÍNEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los LUNES.

LÍNEA PASAJES Y SEVILLA.

Salidas de SANTANDER todos los JUEVES.

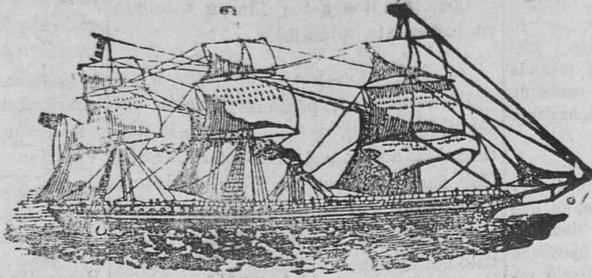
LÍNEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA.

Salidas de SANTANDER todos los SABADOS.

Consignatario en Santander, D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA, Teléfono, número 35.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES
MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS A LA

HABANA Y VERACRUZ

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de septiembre, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado

Lafayette

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras; á los de tercera clase se les da pan fresco y vino todos los días.

A bordo hay cocinero y criados españoles

Se da excelente trato y se habla español.
Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla,
Saldrá de Santander el

27 de septiembre el vapor
Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 12 de septiembre el vapor
Y para Saint Nazaire el 30 de septiembre el vapor

Canadá Saint Germain Washington

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores E. Vial y Hermano, Muelle, 32, teléfono número 58.

Aguas de Hoznayo

Fuentes del Francés

Producen excelentes resultados en las dispepsias, catarros gastro-intestinales y afecciones del hígado y las vías urinarias.

Muy recomendadas como agua de mesa por su sabor agradable y facilita la digestión.

Botella de un litro, treinta céntimos de peseta, sin casco.

Farmacia del doctor Montañón. Hernán Cortés, 2,

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO Y CENTRO CIENTÍFICO-MERCANTIL

FUNDADO EN 1830

Director: D. Belisario Santocildas Palaueles

Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, ex-oficial del Banco de España, etc., etc.

Enseñanza completa, con arreglo á los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluidos los idiomas francés, inglés, alemán é italiano.—Consultas, peritajes y liquidaciones mercantiles.—Clases especiales para señoras y dependientes de comercio.—Estudio de toda clase de Contabilidades.—Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado.—Este Centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, á horas y precios convencionales.—Repaso de las asignaturas del Bachillerato.
Cuesta del Hospital, núm. 3, 3.º izquierda.—Teléfono 327.

ESPECIALIDADES

DEL

INSTITUTO AUDET

CATARROS, TOS, RONQUERAS, TISIS

Las *Píldoras Antisépticas* del Dr. Audet curan los catarros crónicos y el tisis pulmonar: calman la tos quitan los escupos y la fatiga y avivan el apetito. 10 pts. caja. ¡Cuidado con las falsificaciones!

ENFERMOS DE LOS NERVIOS

Validos, hipocondría, dolor de estómago, de cabeza, mareos, desvanecimientos, flojedad nerviosa, histerismo, debilidad de la vista, ruido de oído, parálisis, dolores menstruales y demás trastornos nerviosos, curación rápida con el *Antinervioso Howard*. 4 pts. caja.

OTROS MEDICAMENTOS

Sordera: ruidos por obstrucción del conducto ó catarros, *Acete Noubert* remedio externo) 4 pts. *Estómago*. Estomacal Maitre: corrige las malas digestiones, haciendo desaparecer la pesadez ó dolor, eructos, gases, vómitos, etc., 4 pts. *Para la dentición*: «Denticina Saint-Marie» 3 pts. *Sífilis*: *Antisifilítico Cowper*, 4 pts. *Reumatismo* «Píldoras anti-reumáticas» para el febril y agudo (10 pts.) *Antireumático Reysser* para el crónico 4 pts. *Herpes*. *Antiherpético Glover*, 4 pts y otros varios para las enfermedades crónicas.

PARA CURAR LA IMPOTENCIA

El importantísimo *Fluido vital* (5 pts.), *Gotas viriles* (6 pts.), *Globulos vitales* (25 pts.) y las *Perlas del Serrallo* (40 pts.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar sin riesgo y con la mayor solidez la *Impotencia*, *Derrames seminales* y demás desarreglos genitales por abusos ó vejez. Han alcanzado en Exposiciones Internacionales medalla, diploma é insignias de honor. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. *Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.*

Todos los expresados medicamentos se remiten por el correo, previo envío de fondos al *Instituto Audet*, Alcalá 72 duplicado, Madrid.—Venta en Santander, señores Pérez del Molino, Díaz y otros.

ESTABLECIMIENTO TERMAL

De Urberuaga de Ubilla

Marquina (Vizcaya)

El más concurrido de los que radican en el Norte. Situado á 16 kilómetros de la estación de Olaceta y 18 de la de Elgoibar ambos en la vía férrea de Durango á Zumárraga. Los coches del Establecimiento en combinación con los trenes hacen el servicio en dos horas, así de Olaceta como de Elgoibar.—Estación telegráfica en el Establecimiento.

Temporada oficial: de 15 de junio á 30 de septiembre.
En la Exposición de París de 1.878, con Mención honorífica.
En la Exposición de Francfort de 1.882, con Diploma de honor.
En la Exposición de Amsterdam de 1.883, con Medalla de Plata.
En la Exposición de Madrid de 1.883, con Medalla de oro.
En la Exposición de Niza de 1.884, con Medalla de oro.
En la Exposición de Zaragoza de 1.886, con Premio de 1.ª clase.
En la Exposición de Barcelona de 1.888, con Medalla de oro.
En la Exposición de París de 1.889, con Medalla de oro.

Tienen virtudes especiales en las enfermedades de pecho, garganta, estómago, hígado, vías urinarias, etc, siendo en muchos casos preferibles á *Aguas Buenas*, *Cauterets* y otras sulfurosas y también á las de *Panticosa*, únicas análogas á las de Urberuaga de Ubilla como azoadas.

Se usan mucho á las comidas, ya solas ó mezcladas con vino para facilitar las digestiones, corregir las acedias, piroxis, vómitos, etc, con igual ó mejor resultado que las de *Vals y Vichy*, *Sobron y Soportilla* etc.

Su temperatura 27.º centígrados.—Su caudal 32.622 litros por hora.
Gabinetes para inhalación de los gases y salas de respiración del agua mineral pulverizada sin rival en Europa. Baños, chorros, pulverización etc, con los aparatos más modernos.

Director: Doctor José Hernández Silva.
Fonda hospedería.—Habitaciones cómodas para más de 400 personas al alcance de todas las fortunas; pabellones de lujo; servicio esmerado.—Mesa á la española ó francesa, á voluntad, 6 pesetas.—2.ª mesa solo á la española, 4 pesetas.—Comedores particulares.—Capilla.—Casino.—Salas de recreo.—Sala de tressillo.—Gabinete de lectura.—Café.—Jardines para paseo y excursiones á los puntos inmediatos.—Correo diario.

Ventas de las aguas embotelladas.—Dirigirse á D. Luinino Pinedo, farmacéutico en Bilbao, que está en comunicación con las principales farmacias y al que se pedirán detalles, prospectos, etc, así como también al Administrador del Establecimiento.

RUS

Arte fotográfico

RUS

Aparatos, artículos y productos para la fotografía

Depósito exclusivo para la venta en España y sus Colonias de las célebres placas al gelatino-bromuro de plata del **DOCTOR MONKHOVEN** (Más de 100.000 paquetes de dichas placas vendidas durante el año de 1892.)

CATÁLOGO GENERAL ILUSTRADO

seguido de un extenso tratado de FOTOGRAFIA PRACTICA,

con fórmulas y procedimientos

ÚLTIMAS NOVEDADES FOTOGRAFICAS

Expediciones á provincias y Ultramar

Fernando Rus 68—San Pablo—68 Barcelona
y 10—Espalter—10

Gran Bazar Aragonés

ATARAZANAS, 14, SANTANDER

GRAN BARATO de las grandes existencias que tiene esta casa, con gran rebaja de precios en toda clase de artículos, como son alhajas de oro y plata, muchas de éstas al peso; relojes de todas clases, muebles, capas, impermeables, paraguas, toquillas, pañuelos de seda, merino y de bolsillo, medias, calcetines, delantales, mantones é infinidad de objetos difíciles de enumerar; todo baratísimo.

Competencia

Desde hoy: vagillas de diferentes dibujos modernos, á 280 reales, compuestas de 157 piezas, y otras, filetes coral, azul y verde, en 180 reales, compuesta de 97 piezas; en blanco, la misma cantidad, en 112 reales.

En calzado hay un gran surtido permanente, y cuando no lo hay en tamaños, clases y vistas, se hace á la medida, por inteligentes maestros zapateros, advirtiéndolo al público encontrará una economía de *veinticinco á treinta por ciento* ó más que en las zapaterías.

ALMACÉN

de Loza, Cristalería, Cestería y otros artículos

CALLE DE LA COMPAÑÍA, NUM. 9

“El Atlántico”

PRIODICO DIARIO

Plazuela de la Luna, número 3, Santander

Precios de suscripción.

Tarifa de anuncios.

Santander: trimestre. . . 4,50

Fuera de la capital: id. . . 5

Europa y Antillas: id. . . 10

Países de la Unión postal y Filipinas. . . . 15

Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.

Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 pts; ídem á una, 15.—Tercera plana, á dos columnas, 15; ídem á una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; ídem á una, 5.

Comunicados, a precios convencionales.
Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

PAGO ANTICIPADO

Imprenta de «EL ATLANTICO»